LEYENDA

	Punto de alumbrado público constituido por luminaria modelo Philips H-SRP-483 S0X55w con vidrio plano sobre columna de 8m y arqueta de 40x40cm.
——	Canalización eléctrica sin reforzar de PVC Ø 110mm con líneas de derivación
- - - - -	Canalización eléctrica reforzada de PVC Ø 110mm con líneas de derivación
	Arqueta en derivaciones

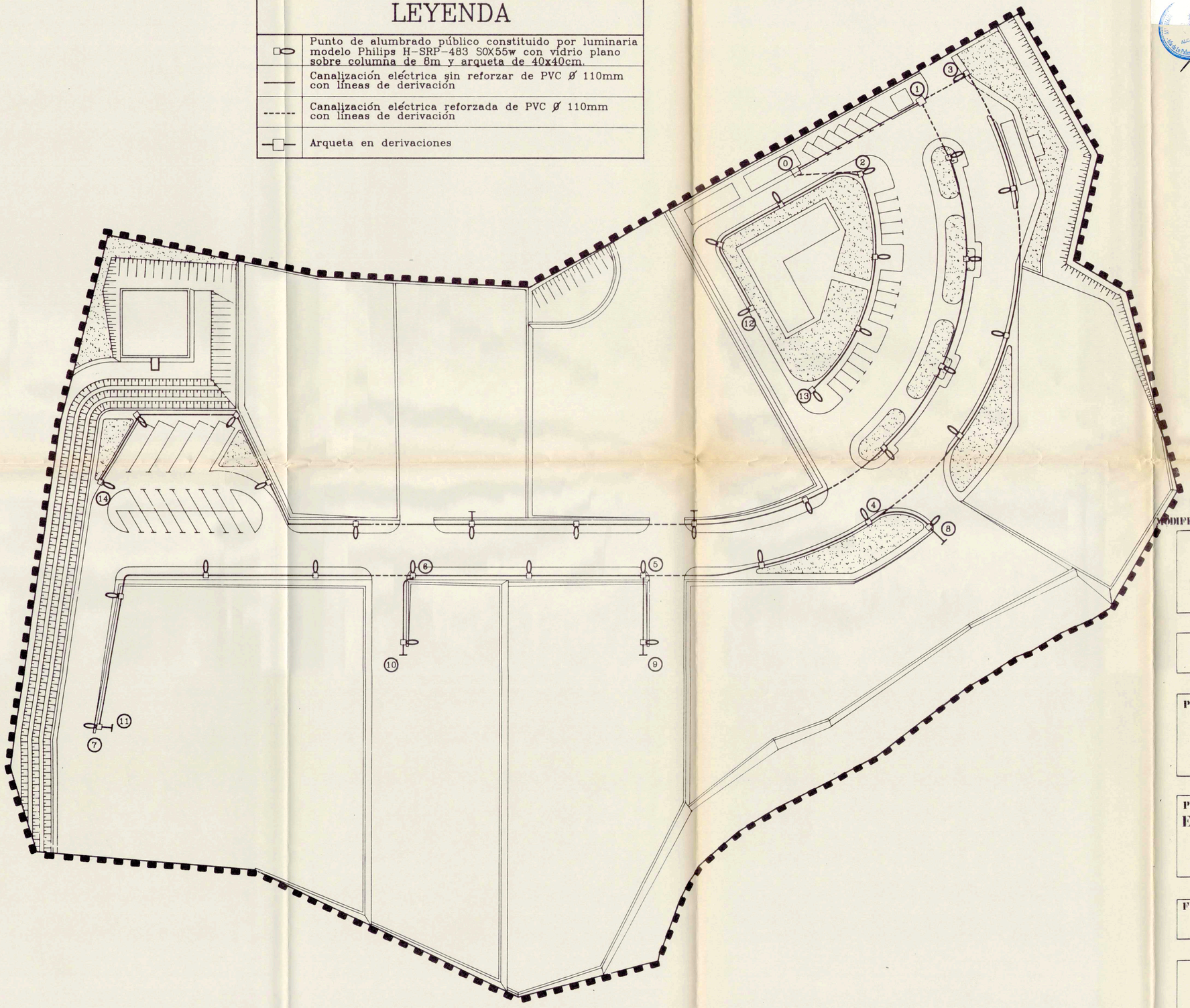

LIMITE DEL PLAN PARCIAL.

AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
38738 Villa de Mazo (La Palma)
Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 44 88 01 Fax 42 61 41

DILIGENCIA: La extiendo yo El Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 131.5 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte del Plan Parcial del Polígono Industrial "Tiguerorte", aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 1996.

Villa de Mazo, 13 de septiembre de 1996

Vº Bº
EL ALCALDE — EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO de VILLA DE MAZO
Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
38738 Villa de Mazo (La Palma)
Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 44 88 01 Fax 42 61 41

DILIGENCIA: La extiendo yo El Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 131.5 del Reglamento de Planeamiento, para hacer constar que este documento es parte del Plan Parcial del Polígono Industrial "Tiguerorte", aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 1996.

Villa de Mazo, 13 de septiembre de 1996

Vº Bº
EL ALCALDE — EL SECRETARIO

MODIFICADO SEGUN ACUERDO DE LA C.U.M.A.C. DE FECHA 30 DE MARZO DE 1.995

PLAN PARCIAL
POLIGONO INDUSTRIAL TIGUERORTE

TIGUERORTE - MAZO

PROMOTOR:

HORPA, S.L.

PLANO DE PROYECTO:
ESQUEMA DE ALUMBRADO.

NUMERO:
13

FECHA:
NOVIEMBRE 1.995

ESCALA:
1/500.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
DELEGACION DE LA PALMA
Visado urbanístico condicionado a la aprobación definitiva de MODIFICACION PLANEAM. 5/97 que se especifica en la hoja de visado adjunta, en los mismos términos de su aprobación de fecha ..... 19 MAR. 1996 ..... n.º 30959
conforme al art. 6.2 del Decreto 105/1992

colegio oficial de arquitectos de canarias
delegación de santa cruz de la palma
este proyecto se ajusta en el trámite establecido en el artículo 6 de la ley del suelo (R.D. 1346/1992)
19 MAR. 1996
fecha
30959
número

JESUS ALEJANDRO HADDAD HDEZ
ARQUITECTO